

COLEGIO LA FLORESTA SUR IED

“LA COMUNICACIÓN, UNA POSIBILIDAD PARA LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y DEL CIUDADANO”

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Identificación.

El Colegio La Floresta Sur I. E.D. es una institución educativa de carácter público con Educación Preescolar, Básica y Media, dependiente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital y se rige para todo efecto por la normatividad vigente en la nación colombiana.

El Colegio está conformado por dos sedes, la sede A y la sede B. En la sede A funciona la Básica Secundaria y el ciclo de Educación Media y en la Sede B funciona Preescolar y Básica Primaria.

La dirección de cada una de las sedes es:

Sede A: Carrera 68 B Bis N° 1 – 09 sur. Teléfono: 4461691

Sede B: Calle 2 N° 68 B – 08. Teléfono: 4462172.

E-mail: cedlaflorestasur8@educaciónbogota.edu.co.

1.2. Símbolos.

El Colegio La Floresta Sur tiene instaurados como símbolos institucionales un escudo y una bandera. Se encuentra en proceso de concurso la definición del himno.

1.2.1. El escudo.



Los bordes izquierdo, superior y derecho del escudo están resaltados con una franja amarilla y el borde inferior está resaltado por una franja roja. La amarilla simboliza la riqueza de nuestro suelo y la roja representa la sangre que derramaron nuestros héroes para darnos la paz y la libertad.

La parte interna del escudo tiene tres triángulos: uno resaltado con color azul, otro con color verde y el del centro con color blanco. Cada uno de estos colores tienen un significado: El amarillo y el rojo de los bordes se identifica con la bandera de Bogotá; el color azul es agua, el verde es naturaleza y el blanco es pureza o sabiduría.

Dentro del triángulo blanco está un libro abierto que simboliza la sabiduría de los educandos y la comunicación, además un árbol de olivo que representa la naturaleza y la esperanza.

En la franja superior está el nombre del colegio y en la franja inferior el lema "EDUCAR ES ENSEÑAR A VIVIR", un legado del filósofo y escritor Juan Jacobo Rousseau. Este lema se constituye como símbolo representativo de la misión de los educadores Florestinos y a la vez expresa la importancia que tiene para el colegio la convivencia.

1.2.2. La bandera del colegio.



Tiene los colores Verde, Azul y Blanco:

- El Verde: Representa la ecología y la esperanza de alumnos y padres de familia.
- El Azul: representa los océanos y el firmamento.

El Blanco: simboliza la paz y la libertad que debe reinar en la institución y en el país.

1.2.3. Historia de los símbolos del colegio.

El 28 de agosto del año 1999 se firma el acta por medio del cual se institucionalizan los símbolos de la bandera y el escudo del colegio que lo identificarán en eventos y actividades internas y externas en que participe la institución, ya que estos son la identificación del PEI y el manual de convivencia. El acta fue firmada por la Rectora Fanny Leonor Ávila y la Directora Clemencia Ocazones.

En la legalidad de unificar criterios de igualdad, el Licenciado Isidro Rafael Córdoba a través de un proyecto se dio a la tarea de impartir a la comunidad educativa los parámetros, criterios y orientaciones necesarias para recoger propuestas para la elaboración de los símbolos.

De esta manera fueron entregados más de cuatrocientos cincuenta y ocho (458) modelos de banderas y escudos, que los alumnos con colaboración de los padres planearon, discutieron dibujaron y plasmaron teniendo en cuenta los colores que

hacen honor al colegio , las propuestas del PEI ,la ecología, la democracia, la cultura y los valores. De estos se escogieron los cinco mejores de cada curso según el criterio de los estudiantes y su correspondiente director de curso.

Posteriormente el departamento de tecnología e informática, integrado por los licenciados Luz Marina Pulido, Bernarda Gómez e Isidro Rafael Córdoba; se dieron a la tarea de clasificar los mejores trabajos de los preseleccionados, para de estos, con la colaboración del profesor de artes, Licenciado José Daniel Méndez, escoger los ocho mejores, gracias a sus conocimientos del significado, diseño, características, fortalezas y debilidades de los colores, teniendo en cuenta la relación de estos trabajos con el PEI, la ecología, la esperanza, la libertad y la paz.

Finalmente la rectora Fanny Ávila, la directora Clemencia Ocazones y los docentes Isidro Córdoba y Daniel Méndez, escogieron como finalistas las banderas y escudos de los alumnos: Nancy Alejandra Mondragón, Ángela Patricia Ovalle, Daniel Bernal, Rubiela Sáenz y Sandra Muñoz; de los cuales se unificaron los trabajos y se sacó un único diseño prototipo, basado en los criterios planteados por los estudiantes mencionados y sus padres.

1.3. Marco histórico y legal de la institución.

El siguiente es el marco histórico y el marco legal del Colegio La Floresta Sur, lo cual permite tener identidad institucional y reconocimiento de procesos realizados a lo largo de su historia.

1.3.1. Marco histórico del colegio.

El colegio está ubicado en la zona octava de la localidad de Kennedy, entre los barrios de “La igualdad y La Floresta Sur”, que en algún momento de su historia fueron de invasión, pero que, día a día, a través de luchas y peticiones logró del gobierno la atención y solución de algunas de sus múltiples necesidades (servicios domiciliarios, adecuación de calles y carreras, etc.) y la legalización de predios en un proceso bastante lento.

Nuestra institución comienza en los años de 1981 y 1982 cuando la Secretaria de Educación de entonces a cargo de la doctora Pilar Santamaría de Reyes, construye tres

aulas y una batería de baños para recibir a los niños y niñas de las dos comunidades que hasta entonces se tenían que desplazar diariamente a las escuelas de los barrios Trinidad y Galán, atravesando la Avenida 68 arriesgando sus vidas pues se carecía del puente peatonal.

Las labores educativas comienzan el seis (6) de agosto de 1982 con seis maestros en dos jornadas y sus respectivos directores encargados, aumenta la demanda de cupos, se comienza a construir más aulas y ya par 1989 se contaba con siete aulas, dos directores en propiedad y un grupo de docentes profesionales idóneos que dieron lo mejor de sí para desarrollar ideas y proyectos pedagógicos que contribuyeran a mejorar la calidad de vida de las y los estudiantes y sus familias. Es pertinente anotar que la comunidad y la Asociación de Padres en todo momento trabajaron esforzadamente para mejorar las condiciones físicas de la institución escolar.

Entre los años 1984 y 1987, la Secretaria de Educación para ampliar la cobertura, entrega a la comunidad del barrio “La Igualdad” una escuelita con cinco aulas y la sede administrativa que luego se llamaría “Juan Pablo II”. Cabe reiterar el espíritu de colaboración y civismo de Las Juntas de Acción Comunal y las Asociaciones de Padres de Familia para desplegar un trabajo y compromiso continuo en aras de lograr que la educación penetre el sector tan altamente marginado y olvidado, así pues, para entonces las escuelas se habían consolidado como un polo de desarrollo y espacio abierto que generó y propició el encuentro comunitario para la búsqueda de soluciones a sus inmediatos problemas.

Los cambios en las políticas educativas hicieron que sobre la marcha la institución evolucionara, así pues temas como: la deserción escolar, la morbilidad académica, la repitencia, las dificultades conexas (factores asociados al proceso de educación y convivencia) ya eran por aquel entonces motivo de preocupación y objeto de trabajo; se ofrecía la primaria de cero a quinto grado y todos los años las cuatro directoras comenzaban largas jornadas en los cadeles, romerías por la zona camándula en mano y suplicas a flor de labios para obtener de los rectores en los colegios de bachillerato los cupos para sus estudiantes.

En el año 1996 las directoras de las cuatro jornadas de Floresta y Juan Pablo, deciden poner punto final al drama de los cupos para secundaria y previos análisis y estudios juiciosos lanzan la propuesta de la creación del bachillerato propio en un proceso tentativo y futurista para que en el año 2000 se contara con la básica. Hoy por supuesto evidenciamos aquellos logros tan arduamente trabajados, la labor generosa de padres docentes y directivos comprometidos han permitido el tener la educación media. (Carlos Sanabria, copyrigh-13/09/07)

Desde el año 2010 se dio inicio a la reorganización curricular por ciclos, logrando para el año 2014 concretar los ajustes a las mallas curriculares, desde el “currículo para la excelencia académica y la formación integral” como política de la Secretaría de Educación de Bogotá. Durante los años 2015 y 2016 se avanza en la sostenibilidad de la reorganización curricular por ciclos mediante trabajo por equipos interdisciplinarios, definiendo el proyecto integrador de cada ciclo.

También desde el 2014 hasta el 2016 se lleva a cabo el proceso de diseño e implementación de la Media Fortalecida, con el énfasis en humanidades teniendo en cuenta la relación directa con el PEI el cual está fundamentado en la comunicación.

1.3.2. Marco legal de la institución.

A continuación se hace referencia a las últimas tres Resoluciones las cuales le dan fundamento legal al funcionamiento del Colegio tal como se encuentra en la actualidad.

- a) Resolución 2594 del 19 de marzo de 1997 por medio de la cual se autoriza para prestar el servicio educativo desde grado cero hasta noveno.
- b) Resolución 1636 del 24 de mayo de 2002, por medio de la cual se unifican las dos sedes con el nombre de Colegio La Floresta Sur IED.
- c) Resolución 329 del 07 de febrero de 2008 por medio de la cual se amplía la prestación del servicio educativo en el colegio hasta el grado once.

El NIT del colegio es: 830.037.220-5 y el DANE: 11100134045.

El Código ICFES Jornada Mañana es: 134429 y el de la Jornada Tarde es: 160135.

1.4. Convenios.

El Colegio en el año 2014 entró a hacer parte del Proyecto de la Media Fortalecida en la fase de pre diseño, proceso que continuó durante el año 2015 en la fase de diseño y en el año 2016 se dio inicio a la tercera fase con la implementación.

Dentro de este proyecto la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., firmó convenios con Universidades con el fin de llevar a cabo acompañamiento y asesoría pedagógica a los colegios y es así como la Universidad de la Salle es asignada para este proceso con el colegio La Floresta Sur.

1.5. Niveles y Jornadas.

El Colegio La Floresta Sur Está conformado por dos sedes; en la Sede A funciona Básica Secundaria y Media fortalecida y en la Sede B funciona preescolar y Básica Primaria. En ambas sedes funciona la Jornada Mañana y la jornada de la tarde.

Desde el año 2015 se estructuran los ciclos así: a) Ciclo inicial (Jardín y transición), b) Primer Ciclo (1º y 2º de primaria), c) Segundo Ciclo (3º, 4º y 5º de primaria), d) Tercer Ciclo (6º, 7º de bachillerato), e) Cuarto Ciclo (8º y 9º de bachillerato), f) Quinto ciclo (10º y 11º Media Fortalecida). Los estudiantes del Ciclo Quinto vienen a tomar el énfasis en humanidades en la jornada contraria durante 3 días.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL.

El Horizonte Institucional de la IED Floresta Sur, se centra en “la comunicación como una posibilidad para la formación del estudiante y del ciudadano” y se orienta hacia la construcción y fortalecimiento de un ambiente escolar basado en el respeto de sí mismos y de los demás miembros de la comunidad educativa, el cuidado de los recursos que ofrece la institución con el fin de *garantizar la formación de los estudiantes en aspectos fundamentales como ser, conocer, hacer y convivir*. Asumiendo compromisos y elaborando el propio proyecto de vida en sana convivencia, dando prioridad al *diálogo*, la *concertación*, el ejercicio de la autoridad horizontal y el crecimiento personal.

2.1. Misión.

El Colegio La Floresta Sur IED asume la misión de contribuir a la formación de niños, niñas y jóvenes en los niveles de preescolar, básica y media para que sean capaces de vivir en comunidad basados en el respeto por los derechos humanos. Capaces de ejercer ciudadanía, de emplear el conocimiento para la comprensión y explicación de su mundo circundante y para la solución de problemas que lleven a mejorar su calidad de vida. Todo ello a través del desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas y laborales. De las diferentes dimensiones del ser, de la ética y los valores que posibilitan la convivencia y la comunicación, como medios que preparan al

estudiante para enfrentar los retos y situaciones que se presentan en un mundo cambiante y del compromiso de los diferentes actores educativos del colegio.

2.2. Visión.

La IED Floresta Sur tiene como meta convertirse en una institución orientada por principios de tolerancia, democracia participativa y respeto por la diferencia. Conformado por personas capacitadas y comprometidas con la educación de calidad, que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico, de una actitud científica y de valores que respondan a las necesidades de nuestro desarrollo cultural.

2.3. Principios institucionales.

La vida de los actos humanos no tiene sentido sin un orden que les de fuerza como son los principios necesarios para construir mi propio proyecto de vida. En el colegio asumimos los principios de la acción pedagógica que prepara para el futuro al ciudadano.

- A. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD Y TRABAJO: mis respuestas deben buscar mi crecimiento y formación para conservar mi cuerpo, la naturaleza, mi entorno, los bienes ajenos, el buen manejo del dinero, la utilización racional del tiempo libre y sobre todo mi respuesta afectiva al estudio y al trabajo.
- B. PRINCIPIO DE COMUNIDAD Y FAMILIA: Como ser humano debo sentirme parte activa de mi comunidad ciudadana, colegial y familia. Para ello debo buscar siempre el bien de todos antes que mis propios intereses. Art. 133 C.N.
- C. PRINCIPIO DE CONVIVENCIA: Para convivir sanamente con los demás, debo, no solo actuar, como también respetar todas las normas, los derechos y deberes de la comunidad o del grupo. Art. 13 y 95 C.N. Dirimir los conflictos mediante el diálogo, la concertación y la racionalidad.
- D. PRINCIPIO DE ALTERIDAD: No solo debo reconocer mi individualidad como sujeto sino también reconocer y aceptar al otro y darle todo lo que le pertenece en justicia. Art. 133 C.N. 3 C.N.
- E. PRINCIPIO DE SEXUALIDAD: Como ser en formación que soy, debo crecer en una cultura que me invita a la conservación de mi cuerpo expresada en la educación estética y educación física, ética, moral en mi presentación, y sobre todo, en el respeto por el otro que también en su sello personal se manifiesta como hombre o como mujer, es decir, como un ser sexuado. Art. 43 C.M. (C.I. y la Adolescencia).
- F. PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD PEDAGÓGICA: En mi formación voy adquiriendo conocimientos y experiencias que debo compartir con los demás. Es una responsabilidad que tengo frente al conocimiento de los otros porque también otros propiciaron el mío.

- G. PRINCIPIO DE ALEGRÍA: En mi formación debo convencerme de que YO puedo ser principio y fuente de alegría sana y de que en ningún momento seré instrumento de temor o miedo para mis compañeros.
- H. Principio de personalización y Humanización, Respeto por la Dignidad Humana: En mi crecimiento personal busco ser dueño de mí mismo y proyectarme como individuo que asimila responsablemente la formación científica, técnica, artística, comunicativa, ética y religiosa que busca el Proyecto Educativo Institucional P.E.I.
- I. PRINCIPIO DE LIBERTAD: Como ser libre puedo decidir con autonomía frente a todas las posibilidades y deberes que tengo como estudiante, como hijo y como ciudadano sin violar ni pisotear los derechos de los demás. Art. 13 y 95 C.N., y 7 C.N.
- J. PRINCIPIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Debo asumir como propia la solidaridad para que como hombre de derechos y deberes pueda tomar parte activa en lo que se relaciona con el destino de mi familia y mi comunidad.

2.4. Valores Institucionales.

La formación se enfocará en el desarrollo integral de estudiantes seguros de sí mismos, capaces de interactuar productivamente con la sociedad como agentes promotores del cambio para ello impulsará procesos y comportamientos que privilegien los siguientes valores:

- Autoestima
- Sentido de pertenencia
- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Tolerancia
- Solidaridad

Los anteriores valores se erigen como los más importantes a desarrollar en la institución ya que el diagnóstico realizado ha reflejado que los factores que más afectan de manera negativa el desarrollo de los procesos escolares son la baja autoestima por parte de los estudiantes y de la comunidad en general, la falta de respeto entre los integrantes de la comunidad, la intolerancia la cual acarrea problemas serios de convivencia, la irresponsabilidad como factor determinante en la imposibilidad de alcanzar logros y objetivos específicos al asumir y desempeñarse en un proceso programático y la deshonestidad reflejada en la interiorización de antivalores que aparentemente propician un beneficio personal y el alcance de metas y objetivos personales sin tomar en cuenta el bienestar común, factor este recurrente el cual imposibilitan la construcción de un proyecto de vida sólido y esforzado por parte del estudiante.

2.5. Énfasis de formación del estudiante.

El énfasis es la *comunicación por lo que se* propende por desarrollar habilidades de lectura y escritura en cada uno de los ciclos, áreas y grados educativos necesarias para la vida y el ejercicio ciudadano, de modo que el área de énfasis escogido en Lenguas y Humanidades, es acorde con estos propósitos puesto que desde el PEI, éste se constituye en eje central para la formación de estudiantes y ciudadanos. Lugar idóneo para dar cabida a la MF mediante el fortaleciendo de competencias comunicativas en lengua extranjera inglés y/o materna ambas indispensables tanto para el ejercicio ciudadano responsable como para el propio proyecto de vida en perspectiva de contribuir a mejorar su calidad de vida, facilitar el acceso a educación superior de calidad y permitir el acceso al mundo socio-productivo.

2.6. Perfil del estudiante Florestino.

Al concluir el grado 11º el estudiante florestino se caracterizará por ser un ser social, activo, responsable, solidario, respetuoso, autónomo, analítico, trascendente y con capacidad para solucionar adecuadamente sus problemas personales y colectivos. Será un ciudadano responsable de sus actos y compromisos así como de su rendimiento académico, con espíritu de investigación, gran autoestima, capaz de tomar decisiones y ser consiente de ellas, personas libres y auténticas que se basen en principios de sana convivencia. Serán egresados respetuosos de sí mismos y de los otros, respetuosos de la riqueza, la historia y la cultura colombiana y se le conocerá como una persona que practica los deportes, comprometido con la conservación y cuidado de la institución, capaz de reconocer y proponer alternativas de solución a los problemas de su comunidad.

Además, se concibe al estudiante como ser humano único susceptible de ser educado y en condición de desarrollar todas sus potencialidades y atributos personales, de ser formado con autonomía, entendida ésta como la actuación libre pero responsable para decidir y asumir acertadamente el desarrollo de sus dimensiones, para entender y aprender conocimientos científicos, para comprometerse con la construcción de un proyecto de vida y de ser protagonista en la sociedad, aportándole su pensamiento crítico, autocrítico fundamentado, para hacerla más justa y moralmente sana. Igualmente, se considera que puede desarrollar su inteligencia y creatividad, valorar a sus semejantes, ser una persona sociable y en constante búsqueda de su autonomía, capaz de autorregularse y de ser solidario y cooperativo.

2.7. Perfil del docente Florestino.

El docente de del Colegio La Floresta Sur, es un profesional caracterizado por una sólida y actualizada formación académica y por un profundo sentido de la ética personal y social. Comprometido

plenamente con el horizonte institucional, con su profesión y con el desarrollo de la comunidad, del Distrito, del país, y movido por los valores Florestinos (autoestima, sentido de pertenencia, responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia y honestidad), actúa responsablemente de acuerdo con estos principios para servir de ejemplo y contribuir a la formación de excelentes personas.

Su capacidad de liderazgo le permite interactuar solidariamente con los estudiantes para infundir en ellos su pasión por el conocimiento y orientarlos constantemente hacia la excelencia. Es un investigador asiduo que se mantiene en contacto con sus pares institucionales e interinstitucionales y que, como tal, está al día en los avances del conocimiento, la cultura, la pedagogía y la tecnología. Se preocupa constantemente por el proceso de autoformación e incorpora métodos y recursos didácticos acorde con los más recientes avances pedagógicos y tecnológicos. Tiene una mentalidad flexible y abierta al cambio, lo cual le permite trabajar en equipo y participar en la ejecución de proyectos innovadores.

3. ESPACIO DE GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICO.

Dentro de la estrategia académica se abordan cinco aspectos claves a saber: 1) procesos curriculares, 2) planes de estudio, 3) Enfoque pedagógico, 4) Procesos de evaluación y 5) Servicio social estudiantil.

3.1. Procesos curriculares.

El currículo es la praxis de la educación, es la manera como dialogan la teoría y la práctica, las ideas y la acción, las intenciones y los logros.¹

Así, los procesos curriculares del Colegio La Floresta Sur IED, están dinamizados en correspondencia con el contexto institucional, local, distrital y nacional teniendo en cuenta que está transversalizado por la globalización. Existen unas intenciones y finalidades de la educación que se mueven en cada uno de los niveles de este contexto y especialmente en el Plan Sectorial de Educación de Bogotá D.C., incluido en el Plan de Gobierno “Bogotá Mejor Para Todos”.

De esta manera, el contexto se constituye como uno de los componentes del currículo, otro componente el referente a las finalidades. Junto a estos dos componentes se encuentran otros cuatro: los contenidos, las secuencias, las estrategias metodológicas y la evaluación.

Los procesos educativos que se dinamizan en el colegio La Floresta Sur, están mediados por diversos elementos que se integran y están organizados por ÁREAS, por PROYECTOS y por CICLOS.

¹ De Zubiría, Julián. Cómo diseñar un currículo por competencias. Magisterio, Bogotá D.C., 2014, p. 40

Se ha venido avanzando en la revisión y ajustes de los planes de estudio de cada una de las áreas señaladas en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y a la vez, se viene trabajando en la reorganización curricular por Ciclos, logrando definir la impronta para cada Ciclo, lo mismo que el proyecto integrador de cada uno de ellos. Cada proyecto integrador está fundamentado en dos líneas: la comunicación y la convivencia y se busca que cada vez más se pueda visibilizar por medio de las Tics.

También se dinamizan los proyectos transversales dirigidos por áreas:

MATEMÁTICAS: PREVENCIÓN DEL RIESGO.

CIENCIAS SOCIALES: PROYECTO DE DEMOCRACIA.

CIENCIAS NATURALES: PRAE.

HUMANIDADES: PILEO.

EDU FÍSICA Y ARTES: TIEMPO LIBRE.

TECNOLOGÍA Y DEPTO DE ORIENTACIÓN: EDUCACIÓN SEXUAL.

3.2. Planes de estudio.

El plan de estudios del Colegio La Floresta Sur IED, está estructurado en los diversos niveles de formación de acuerdo con las áreas obligatorias establecidas en la Ley General de Educación. En el nivel de educación básica secundaria se ha creado una asignatura denominada Cátedra Florestina mediante la cual se busca formar en los principios y valores Florestinos a la vez que dinamizar los lineamientos de la cátedra de la paz.

En el nivel de educación media además de las asignaturas fundamentales señaladas en la Ley General de Educación (Núcleo Común), se ha diseñado e implementado la especialidad en Humanidades (Núcleo de la Especialidad), con una intensidad semanal de diez horas.

3.2.1. Plan de estudios educación inicial y básica primaria.

INTENSIDAD HORARIA TRANSICIÓN

DIMENSIONES	TRANSICION
COGNITIVA	6
COMUNICATIVA	6
SOCIO AFECTIVA	2
CORPORAL	2
ARTISTICA	4
TOTAL	20

INTENSIDAD HORARIA PRIMARIA

ÁREAS		1º	2º	3º	4º	5º
Matemáticas		5	5	5	5	5
Ciencias Naturales		2	2	3	3	3
Humanidades	Español	5	5	5	5	5
	Inglés	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales		2	2	3	3	3
Educación ética		1	1	1	1	1
Religión		1	1	1	1	1
Tecnología e informática	Tecnología	1	1	1	1	1
	Informática	1	1	1	1	1
Educación Artística		3	3	1	1	1
Educación física recreación y deportes		2	2	2	2	2
Total		25	25	25	25	25

3.2.2. Plan de estudios básica secundaria y núcleo común Educación Media..

ÁREAS		6º	7º	8º	9º	10º	11º
Matemáticas		5	5	5	5	4	4
Ciencias Naturales		4	4	4	4	Química 4 Física 3	Química 4 Física 3
Humanidades	Español	5	5	5	5	4	4
	Inglés	3	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales		4	4	4	4	C. Políticas 2	Políticas 2
Educación ética		1	1	1	1	1	1
Religión		1	1	1	1	1	1

Tecnología e informática	Tecnología	1	1	1	1	1	1
	Informática	1	1	1	1	1	1
Filosofía						Filosofía 2	Filosofía 2
Educación Artística		2	2	2	2	2	2
Educación física recreación y deportes		2	2	2	2	2	2
Cátedra Florestina		1	1	1	1		
Total horas semanales		30	30	30	30	30	30

3.2.3. Plan de estudios núcleo de la Especialidad Educación Media.

ASIGNATURAS FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA				
Competencia General	Desarrollo competencias comunicativas e investigativas a partir del conocimiento, uso y apropiación de la lengua materna y extranjera inglés acercándose a la realidad de manera crítica y reflexiva. Desarrollo destrezas y habilidades para interactuar con otros y ser competitivo en diferentes contextos comunicativos, sociales y culturales teniendo como ejes principales los valores para la convivencia y la ciudadanía en un mundo globalizado			
Ejes Curriculares	Fundamentación Grado décimo		Profundización Grado undécimo	
	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Áreas de Formación	Introducción a los Estudios del Lenguaje	Introducción a la fonética y fonología del español	Lectura y Comprensión de Textos	Interpretación y Producción de Textos
	Introducción a la Lengua Inglesa I	Comunicación y Lengua Inglesa II	Comunicación y Lengua Inglesa III	Comunicación y Lengua Inglesa IV
Área Integradora	Fundamentos Investigativos	Herramientas y Estrategias Investigativas	Medios de Comunicación y Convivencia	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TOTAL CRÉDITOS	20			

3.3. Enfoque pedagógico.

A través del proceso de búsqueda pedagógica que la institución ha emprendido, se ha podido establecer el aprendizaje significativo como el modelo que orientará en adelante los procesos pedagógicos de la institución. Para tal fin, el PEI de manera explícita define el modelo para que todos los actores que accedan al documento puedan tener de manera clara y estructurada los elementos que lo estructuran.

Se comprende el Aprendizaje Significativo como el proceso a través del cual una nueva información o nuevo conocimiento, se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva (no-literal), con la estructura cognitiva de la persona que aprende, con el conocimiento ya existente en la estructura cognitiva del aprendiz (Ausubel, 1978).

FACTORES BÁSICOS DE UN MODELO PEDAGÓGICO QUE GARANTICE LA CALIDAD EN LA ENSEÑANZA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Las actitudes, concepción de la enseñanza y la actuación del docente.
- La competencia del docente: nivel y actualidad de sus conocimientos teóricos y prácticos.
- El plan de estudios: contenidos teóricos y prácticos, adecuación a los estudiantes y a las demandas sociales.
- Las infraestructuras y los materiales: instalaciones, equipos, materiales didácticos...
- La organización de la enseñanza: planificación detallada, distribución de los estudiantes
- **La evaluación de la calidad**, que permita aprender de los errores y seguir mejorando.
- La transparencia informativa en la institución, que facilitará la compartición del conocimiento y generará confianza.

La participación de todos los implicados, liderazgo participativo, clima de trabajo favorable, desarrollo y crecimiento personal...

El modelo pedagógico de la Institución se ha conformado en la discusión constante y sistemática alrededor de problemas referentes a lo educativo, indagando por los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos; se concibe como un campo de teorías sobre lo que hace y debe realizar la comunidad educativa respecto al proceso de enseñanza aprendizaje. De esta manera mediante la práctica y la confrontación, la teoría pedagógica se constituye en un saber renovable que capacita y hace competente al maestro para desempeñar su profesión, por tanto se concluye que nuestro modelo debe tener como soporte las teorías cognitiva y la constructivista, ya que consideramos que responde a la misión, visión y perfil de nuestro estudiante.

El modelo educativo de la institución considera al estudiante como centro de su actividad educativa, su orientación lo reconoce como primer beneficiario del currículo y al cual deben atender los demás miembros de la comunidad: docentes, padres de familia, directivos y administrativos, los cuales mediante su gestión cumplen una función relevante en torno al proceso formativo de los estudiantes.

El enfoque pedagógico institucional se orienta al logro de aprendizajes significativos, caracterizado por una interacción entre aspectos específicos y relevantes de la estructura cognitiva individual, con las nuevas informaciones que permitan dar sentido y significado a la construcción de los nuevos conocimientos, a partir de los saberes previos.

Según Ausubel, para que se presente el aprendizaje significativo, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones básicas:

La **significatividad lógica**: el nuevo material debe poseer una estructura lógica y ser potencialmente significativo.

La **significatividad psicológica**: La persona debe poseer en su estructura cognitiva aprendizajes previamente formados de manera pertinente y activados, para que el nuevo conocimiento se vincule con el anterior.

La **disposición favorable**: Es la actitud de la persona frente al aprendizaje, la cual debe ser positiva lo que permite la disposición a relacionar el nuevo conocimiento con lo que ya sabe y estar dispuesto a modificar los esquemas. El enfoque pretende que el alumno, Mediante una actitud y capacidad de autogestión, logre la integración coherente de sus conocimientos, habilidades, y valores, reflejados en su conducta personal, social y de interacción con su entorno.

Este enfoque se concreta en **proyectos de aula y de área** que incluyen actividades pertinentes y significativas para los estudiantes, de modo que se vean motivados a participar, compartir y actuar, haciendo del proceso de descubrimiento y construcción del conocimiento del mundo que los rodea un acto con sentido aplicable a diferentes situaciones.

Los proyectos pedagógicos y las acciones realizadas en el aula, se conforman en planteamientos de situaciones vivas e inteligibles y estarán encaminadas al desarrollo de la observación, la interpretación y la transformación de la realidad. Además incluirán acciones prácticas y simbólicas que permitirán que los conceptos puedan ser sometidos a transformaciones múltiples desde distintos puntos de vista y de acuerdo a situaciones específicas.